



CENTRO EDUCATIVO
RODRIGUEZ TAMAYO



El Centro Educativo José Dolores Rodríguez Tamayo y el Instituto Superior de
Educación Normal

CONVOCA

a los estudiantes egresados de bachillerato interesados en ingresar a la
Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria

Proceso de Admisión 2026-2027

CERT Mérida

Introducción

i El Centro Educativo “José Dolores Rodríguez Tamayo” (CERT) es una institución de educación superior de vanguardia basada en el liderazgo pedagógico, que contribuye a la mejora continua de todas las personas y los factores que intervienen en el proceso educativo; asimismo se encuentra en la búsqueda constante de la excelencia académica y la formación integral, por lo que tiene a bien emitir la presente convocatoria dirigida a todos los estudiantes egresados de bachillerato que estén interesados en participar en el Proceso de Admisión del Ciclo Escolar 2026-2027 para ingresar a la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria de nuestra institución.

Objetivo

i El CERT es una institución en búsqueda constante de la excelencia académica y la formación integral, por lo que tiene como objetivo, formar estudiantes con una sólida preparación profesional, capaces de incorporarse al mundo laboral y comprometidos a incidir positivamente en su entorno, haciendo uso de su capacidad crítica, científica y su amplio sentido de responsabilidad social; desarrollados a través de los programas de estudios que ofrece.

Generalidades de los programas

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR:

Modalidad: Escolarizada.

Tipo de ciclo: Semestral.

Duración del Plan de Estudios: 8 semestres.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA:

Modalidad: Escolarizada.

Tipo de ciclo: Semestral.

Duración del Plan de Estudios: 8 semestres.

Proceso de admisión 2026

- i** Para ingresar al programa de la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria es necesario cumplir con los pasos que conforman el proceso de admisión:

IMPORTANTE:

Dará inicio el **9 de marzo y concluirá el 4 de julio de 2026.**

Etapa 1: Pre-registro en las oficinas de admisiones del CERT.

- El proceso de admisión 2026 dará inicio el **9 de marzo** del presente año.

Virtual

- Contar con la documentación correspondiente en digital.
- Selecciona la opción de iniciar proceso de admisión.
- Ingresa los datos que se te solicitan para crear tu perfil de aspirante.
- Crea tu perfil ingresando un correo personal y contraseña, mismos que te servirán para acceder a tu perfil de aspirante.
- Da clic en guardar e ingresa a la plataforma para iniciar con tu registro.

Presencial

- Contar con la documentación correspondiente en físico.
- Acudir a la institución de manera personal para iniciar con el proceso en el siguiente horario:
 - De lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm
 - Sábado de 9:00 am a 1:30 pm.
- Dirección: CERT MÉRIDA (Calle 96 No. 653 x 51 A y 59 Ciudad Caucel, Tel: 9991267106).

Etapa 2: Pago de inscripción y entrega de documentación.

Periodo para el registro e inscripción: del 9 de marzo al 22 de abril de 2026.

- Para realizar el registro e inscripción, deberás acudir al departamento de admisiones de nuestra institución en las fechas y horarios que se establecen en la presente convocatoria.
- La aplicación del examen es de manera presencial.
- Realiza el pago de inscripción en el departamento de cajas.
- **Costo del examen EXANI II: \$800.00**
- El aspirante deberá realizar el siguiente proceso de inscripción en el departamento de admisiones:
 - Entregar la documentación para revisión.
 - Realizar el pago de la cuota de inscripción.
- Entregar la siguiente documentación en original y copia legible:
 - Acta de Nacimiento.
 - Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - En caso de no contar aún con el certificado, deberá acudir con una constancia de sexto semestre con fotografía sellada.

- Certificado de estudios de bachillerato o constancia de terminación de estudios, debidamente validada del ciclo escolar 2025-2026, que emita la institución de educación media superior, con fotografía cancelada con sello de la institución.
- Cuatro fotografías recientes de frente, en papel mate, tamaño infantil, blanco y negro (no instantáneas).
- Documento oficial probatorio del Número de Seguridad Social (NSS).

Nota 1: La constancia deberá especificar que el estudiante concluyó con el bachillerato, así como el promedio obtenido, anotando la fecha de acreditación de la última asignatura. La presentación de la constancia no exime al aspirante de entregar el certificado de bachillerato.

Nota 2: Constancia de autenticidad para los alumnos egresados del COLEGIO DE BACHILLERES del país.

Nota 3: Certificado parcial de estudios en caso de haber cursado el bachillerato en 2 o más instituciones de Educación Media Superior.

Etapas 3: Registro en línea en la plataforma CENEVAL.

Periodo: del 9 de marzo al 22 de abril de 2026.

- Ingresar a la página del sustentante:
<http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php>
- Llenar correctamente la información solicitada en la plataforma del CENEVAL.
- Contestar el cuestionario de contexto del CENEVAL.
- Descargar e Imprimir el **PASE DE INGRESO al EXANI II** al concluir el registro en línea.

Nota: El pase de ingreso contiene todos los datos sobre la aplicación del EXANI II, el Folio CENEVAL, así como la Escuela Normal y licenciatura de su elección, este no podrá modificarse y es indispensable tenerlo para presentar el examen CENEVAL.

Nota: Puedes realizar el registro de manera personal en el departamento de admisiones de la institución.

Etapas 4: Aplicación del EXANI II del CENEVAL.

Fecha de aplicación: sábado 13 de junio de 2026.

Horario: 09:00 – 13:30 horas.

- El aspirante deberá presentarse en la institución una hora antes de la aplicación del EXANI II, con los siguientes documentos:
 - PASE DE INGRESO al EXANI II generado en la etapa de REGISTRO en la página del CENEVAL (Impreso).
 - Original de la identificación oficial con fotografía, pudiendo ser: Credencial del INE, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Credencial o Constancia oficial de estudios de la escuela de procedencia, con fotografía actual y cancelada con sello de la institución educativa.
 - Lápiz del número 2 ó 2½, borrador blanco y sacapuntas.
 - Calculadora simple (no programable).

No está permitido el uso de otro dispositivo electrónico, incluidos teléfonos celulares, tabletas y computadoras portátiles.

Etapa 5: Publicación de resultados del EXANI II.

Fecha: 4 de julio de 2026

- La relación de folios de las personas aspirantes admitidas será publicada en el siguiente sitio web: <https://educacion.yucatan.gob.mx/superior/resultado>
- La publicación de los resultados será a partir de las 10:00 horas de la fecha referida.
- La selección de las personas aspirantes admitidas se realizará en estricto apego al orden de prelación, de acuerdo con los resultados obtenidos en el EXANI II, y a la disponibilidad de cupo de cada Escuela Normal según su programa de estudio.
- Las y los aspirantes podrán imprimir el resultado obtenido en el EXANI II, en el sitio web <https://educacion.yucatan.gob.mx/superior/individuales>

Nota: Una vez publicados los resultados, el aspirante deberá acudir a la institución a la entrega de sus resultados, en hoja impresa.

Calle 96 No. 653 x 51A y 59
Fracc. Ciudad Caucel, Mérida

Tel: 9991267106

Correo: contacto@cert.edu.mx